

la Alcazaltilla del Viento celebrado en Enero del proximo año
de ochocientos diez y seis por Cayetano Herbas, como Encar-
gado o Mandatario de Gabriel Saugual Guirao, que con mo-
tivo de los varios Expedientes suscritados, y señaladam.^{te} en
el Tribunal de la Intendencia donde paró este providencia
para que no se le apremiare al pago de la Venta, ni a q.
la asegurare con competente fianza, se vé entorpecido en
este negocio con descredito de esta Corporacion y en grave
perjuicio mio por la responsabilidad en que se halla como
titulado, no puede menos de acordar que con presencia de lo
representado al señor Intendente General en catorce de
Junio, doce de Julio, Nueve de Sept. y Treinta de Noviembre
del citado año, se reproduzcan sus instancias a fin
de que terminen los perjuicios que ocasiona la libertad
locandolosa del Guirao y el abandono del Morvan, en el he-
cho de cesar aquel cobrando el día de que se trata, sin te-
mor de que se le apremie al pago a la sombra de la indi-
cada providencia, y por si no se logra todavía de este modo la
justa Revolucion de su S.ª, el Ayuntamiento hautilizara per-
sonas con poder bastante que se presenten en dicho Tribu-
nal, y en el Superior competente en seguim.^{to} de esta cau-
sa

Con lo que se concluyó este Ayuntamiento que firmaron

Su S.ª de que Yo el Eno. Doy fe

~~Ante~~ Antecor. Ant. Jof. Carreras

Juan Vau

Juan Jof. Carreras
y Latorre

maxe. Luengo